ACTA DE ADICION Y PRORROGA N°001 CONTRATO No. 134 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
NUMERO.	134
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE.	HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E. DE ARMERO GUAYABAL.
NIT.	800.125.697-2.
CONTRATISTA.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS
NIT	901586959-0
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
CEDULA DE CIUDADANÍA	79379441
LUGAR EJECUCIÓN	ARMERO GUAYABAL
FECHA DE INICIO	28 DE JUNIO DE 2023
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS.
VALOR.	CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. - ($401.458.050,00)
VALOR ADICIONAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($199.709.962)
VALOR FINAL	SEISCIENTOS UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS ($601.168.012)
OBJETO	"OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL AREA DE HOSPITALIZACION Y PASILLOS DE CIRCULACION INTERNA DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E. NIVEL I DE ARMERO GUAYABAL".

Entre los suscritos a saber, **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL,** mayor de edad, actuando como Gerente del **HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** de Nivel Uno del Orden Municipal con Personería Jurídica vigente, con patrimonio propio y autonomía administrativa y sometido al régimen jurídico previsto en el Título II - Capítulo III – Artículos 194 – 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993, de conformidad con lo establecido en los estatutos de contratación de la Empresa Social del Estado, la Ley 80 de 1.993, Acuerdos de la Junta Directiva, Decreto Reglamentario 1876 de 1.994, Decreto 139 de 1996 y debidamente facultada como ordenador del gasto y quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL** y por la otra, **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS**, identificada con el NIT 901586959-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA,** mayor de edad, vecino de Ibaguè, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.379.441, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente ACTA DE PRORROGA EN EL VALOR al contrato de OBRA PUBLICA suscrito entre el Hospital NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE, de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES. 1) Que entre el



HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DE ARMERO GUAYABAL- TOLIMA y **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS**, identificada con el NIT 901586959-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**, se suscribió el Contrato No. 134 del 26 de junio de 2023. 2) Que el objeto del citado contrato es el siguiente **OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL AREA DE HOSPITALIZACION Y PASILLOS DE CIRCULACION INTERNA DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E. NIVEL I DE ARMERO GUAYABAL**". 3) Que el valor para la ejecución de las obligaciones se estableció en **CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. - ($401.458.050,00**. 4) Que se ha determinado la necesidad de MODIFICAR unos ítems en la construcción y reemplazarlos por otros ítems, a saber.

- **ITEMS A ELIMINAR**

3.1.7	PUNTO SANITARIO DE 3"	UND	9,00	$992.664,00
3.1.11	RED SANITARIA DE 3" CONEXIÓN A CAJA INSPECCION SANITARIA	ML	63,50	$2.547.811,00
5.2.5	ENCHAPE DE PISO EN DUROPISO 33 X 33 TRAFICO 5	M2	302,22	$ 28.491.186,00
6.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	297,38	$27.886.810,00
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTAS HR Y ACABADO FINAL EN POLIURETANO	UND	20,00	$ 13.455.560,00
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO ESTRUCTURAL PROYECTANTE CON VIDRIO CRUDO DE 5 mm Y PELICULA VINILICA (1,65 X 1,45) Y ANJEO MOSQUITERO	UND	1,00	$ 1.624.852,00
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO ESTRUCTURAL PROYECTANTE CON VIDRIO CRUDO DE 5 mm Y PELICULA VINILICA (1,50 X 1,45) Y ANJEO MOSQUITERO	UND	2,00	$3.528.104,00
	Valor total			**$78.526.987**

- **ITEMS QUE REEMPLAZAN LOS ITEMS QUE SE ANULARON EN EL CAPITULO ANTERIOR**

NP16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA INSTITUCIONAL MAMOLIZADA TRAFICO PESADO DE 30X30 INCLUYE DESTRONQUE Y CRISTALIZADO	M2	311,40	$48.452.583,00
NP18	CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, ESTUCO Y PINTURA)	M2	303,88	$34.634.723,00
NP21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTAS EN ALUMINIO	UND	21,00	$ 17.160.108,00
NP23	PUNTO SANITARIO DE 4"	UND	9,00	$ 1.085.652,00
	VALOR TOTAL			**$101.333.066**



En el comité técnico se recomienda realizar obras adicionales, razón por la que se procede a PRORROGAR el valor del contrato, PRORROGA que se consigna en las siguientes clausulas: ***CLÁUSULA PRIMERA***. ADICIONAR la "**CLÁUSULA CUARTA. –** VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato adiciona en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($199.709.962),** quedando el valor del contrato en la suma de **SEISCIENTOS UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS ($601.168.012)** que corresponde a la obra a ejecutar. **PARAGRAFO** - EL CONTRATISTA declara que los precios unitarios, incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra. Por tanto, El CONTRATANTE, no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, a menos que se trate de los reajustes de precios previstos en la cláusula de reajuste de precios y de lo establecido para los costos imprevistos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iníciales del contrato; **CLAUSULA SEGUNDA:** adicionar la clàusula tercera del contrato, quedando así: **CLAUSULA TERCERA:**. — CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTRATISTA se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las obras adicionales del presente contrato, a los precios unitarios, sin reajustes y en las cantidades aproximadas que se establecen en el cuadro de cantidades que se indican a continuación, que dará como resultado el valor total del contrato, a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	ITEMS NO PREVISTOS				
NP1	DEMOLICION DE MORTERO DE NIVELACION DEL DUROPISO (espesor:5cm)	M2	294,80	$12.206,00	$3.598.329
NP2	RECOLECCION Y RETIRO DE ESCOMBROS A UNA DISTANCIA MAYOR A 5KM	GLB	1,00	$4.760.608,00	$4.760.608
NP3	SALIDA TOMA DOBLE BLANCA 110V (3#12)	UND	62,00	$80.771,00	$5.007.802
NP4	SALIDA TOMA DOBLE NARANJA 110 V 1F (3#12)	UND	26,00	$91.271,00	$2.373.046
NP5	INTERRUPTORES PARA LUMINARIAS	UND	23,00	$78.451,00	$1.804.373
NP6	SALIDA VOZ Y DATOS	UND	8,00	$148.452,00	$1.187.616
NP7	SALIDA PARA VENTILADOR DE MURO	UND	17,00	$71.131,00	$1.209.227
NP8	RED INTERNA A 110V	ML	361,78	$24.915,00	$9.013.749,
NP9	CLOSET EN RH CON DOS CUERPOS Y ENTRE PAÑOS CON DOS PUERTAS (0,60X 2)	UND	5,00	$2.403.203,00	$12.016.015



NP10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN RH PARA MESONES INCLUYE VISAGRAS, AGARRDERAS, MARCOS EN RH Y PINTURA CON SELLADOR Y LACA CATALIZADA	M2	11,19	$368.567,00	$4.123.675
NP11	LAVADO DE FACHADAS CON ACIDO Y PINTURA EN BARNIZ HIDROFUGO PARA LADRILLO A LA VISTA	M2	642,57	$24.857,00	$15.972.362
NP12	REPOSICION TEJAS EN MAL ESTADO, MANTENIMIENTO A DE GRIETAS Y TEJAS EXISTENTES CON CINTA SIKA MULTISEAL TAPA GOTERA Y ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO	GLB	1,00	$3.932.156,00	$3.932.156
NP13	LAVADO CON ACIDO, REPARACION DE GRIETAS Y IMPERMEABILIZACION DE VIGA CANAL Y PLACA CON MORTERO IMPERMEABLIZADO.	M2	143,50	$59.570,00	$8.548.295
NP14	GUARDA CAMILLA COMPUESTO POR BASE + AMORTIGUADOR + TAPA + PUNTERA PARA PROTEGER LA SUPERFICIE DE PAREDES ABSORBE EL IMPACTO	UND	30,00	$254.426,00	$7.632.780
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO BLANCO PARA CUARTO DE ASEO Y CUARTO DE ROPA SUCIA Y ROPA LIMPIA	M2	33,00	$91.446,00	$3.017.718
NP16	GUARDA ESCOBAS MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO BARNIZADO, INCLUYE CORTE EN MURO CON PULIDORA PARA LLEVAR LINEA DEL MURO	ML	494,21	$92.017,00	$45.475.722
NP17	LIMPIEZA, DESTRONQUE Y BRILLADA DE MESONES EN GRANITO	UND	5,00	$382.544,00	$1.912.720
NP18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL) PARA REMATE DE FILOS	ML	245,60	$17.078,00	$4.194.357
NP19	BORDE EN GRANITO PARA RUSTICO PARA PASILLOS INCLUYE CONCRETO (20cm)	ML	99,00	$97.104,00	$9.613.296
NP20	BORDE EN GRANITO RUSTICO PARA BAÑOS Y CUARTO DE ASEO (10cm)	ML	35,20	$45.622,00	$1.605.894
NP21	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA DE 3"	UND	2,00	$237.213,00	$474.426
NP22	RED HIDRAULICA DE 3"	ML	89,55	$68.662,00	$6.148.882
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS					**$153.623.048**
	TOTAL COSTO DIRECTO		**TOTAL DE ADICION**		**$153.623.048**



	ADMINISTRACION	20%		$30.724.610,
	IMPREVISTOS	2%		$3.072.461
	UTILIDAD	8%		$12.289.843
	TOTAL DEL CONTRATO ADICIONAL			$199.709.962

CLAUSULA TERCERA Las demás Cláusulas del contrato No. 134 del 26 de junio de 2023, quedan incólumes por lo que continúan vigentes en todos los puntos. ***CLAUSULA CUARTA***. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes, y la expedición de la disponibilidad y el registro presupuestal.

Para constancia se firma en el Municipio de Armero Guayabal a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023.

CONTRATANTE

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL
Gerente
Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE.

CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS

Supervisores enterados,

BERCEY CASTILLO VÀSQUEZ
Profesional universitario

Reviso: Carlos Arturo Vàsquez Sànchez.
Asesor Jurídico Externo